

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
“ABADLEDERGRAF S.A.”, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, 27 DE  
MARZO DEL 2018**

Señores accionista:

Con el fin de cumplir con las disposiciones reglamentadas en leyes de compañía, presento el informe anual de las principales actividades y proyectos desarrollados durante el año 2017 por la gestión gerencial de la compañía **Abadledergraf S.A.**, el mismo que se condiciona en los siguientes aspectos:

Los resultados económicos presentados en los Balances financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene conservada en el archivo institucional.

Las técnicas implementadas en el control interno se rigen bajo los condicionamientos de políticas instauradas custodiando los recursos económicos y financieros de la compañía, permitiendo cumplir con compromisos y responsabilidades legales básicas de orden general.

Las políticas contables que aplica la compañía Abadledergraf S.A. para la preparación y presentación de los estados financieros son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y están acorde bajo las normas contables de las NIIF, PYMES, vigentes en el país.

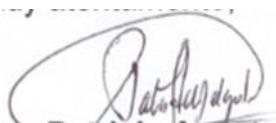
Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley de compañía y su reglamento.

Por lo expuesto, en base al análisis realizado como fiel cumplimiento a las funciones de comisario, concluyo que los procedimientos contables, administrativos, sociales, de servicio, legales y tributarios cumplen con todos los requerimientos establecidos, unido a lo cual cada transacción y movimiento contable está sustentado en las evidencias físicas y digitales para la veracidad de su accionar; ante lo cual concuerdo totalmente con la propuesta de distribución de las utilidades que expone el señor gerente en su informe; por considerarla conveniente y coherente a los intereses corporativos.

Dejo constancia de la no presencia de escenarios que presenten riesgos económicos a la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y a la fecha de elaboración del presente informe.

Como punto final del presente informe, enfatizo las buenas relaciones laborales con directivos, funcionarios administrativos y de servicio, notándose un ambiente agradable que influye en el correcto desempeño del trabajo de cada uno en sus funciones particulares.

Por su atención y confianza expreso mi agradecimiento, haciendo votos por el crecimiento empresarial, atentamente,



**Ing. Patricia Acosta Farfán  
COMISARIO**